

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 28-07-2021 15:50:07
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-189-AG21

SEÑOR (ES) : EDUARDO AWAD MANZUR
RUT : 5.398.787-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE BIDONES GEL CONDUCTOR, PARA PROGRAMA PRODESAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181503	Lubricantes personales o gelatinas del examen	5 Bidón	gel conductor para ecografías usuarios de prodesal	gel conductor para ecografías usuarios de prodesal	9.000,00	0,00	0,00	45.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	45.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	45.000
19% IVA	\$	8.550
Total	\$	53.550

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 6-1201

Observaciones:

ADQ. DE BIDONES GEL CONDUCTOR, PARA PROGRAMA PRODESAL, SOLICITADO POR PROGRAMA PRODESAL, EN ORDEN DE PEDIDO N° 0527 CON FECHA 08/07/2021

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>